

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL COMERCIO

POR

GERMAN JESUS NARDI

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Circuito y Faltas de Distrito N° 12 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocardo; Secretaría de la Dra. Silvia R. Bernardelli, que suscribe hace saber que en los autos caratulados; BARBIERI ANGEL y Ot. c/AZZANO ALFREDO s/Apremio (Expte: N° 1360/07) se ha dispuesto que el Martillero Germán Jesús Nardi remate en pública subasta el próximo día 14 de Mayo de 2014, a las 10:00 hs. en la zona rural parcela "1" sub-parcela "3" en el camino que va al río en el cruce Gaboto y río Carcarañá de la localidad de Timbúes, previa publicación de edictos en legal forma, designado como autoridad de subasta al Sr. Juez Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Timbúes, y se procederá a rematar el lote de equinos embargados, en autos; "catorce (14) equinos, que a continuación se describe: 1) Un potrillo de color tostado, 2) una yegua color vallo con marca bien no visible, 3) una potranca de color moro, 4) un caballo de color tostado alazán, 5) una yegua mora, 6) una yegua zaino colorado, 7) una potranca zaino colorada, 8) una potranca zaino colorado 9) un caballo moro oscuro, 10) una yegua zaina oscura, 11) un potrillo zaino oscuro, 12) una yegua tostado oscuro, 13) un potrillo color zaino con una pata blanca (que por la edad dejo de ser potrillo y hoy es caballo) y 14) un caballo torrillo, los que saldrá a la venta al contado, en el estado que se encuentran, de conformidad del acta de constatación agregada al expediente y del cual se dará lectura al público, previo a la iniciación del acto de remate, sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar en ese acto el precio de venta, con más el 10% de comisión del Martillero, en dinero efectivo o cheque certificado. En relación con los gastos de alimentación y sanidad de los equinos desde la fecha de adquisición de la subasta y hasta el efectivo traslado de los semovientes serán a cargo del comprador y deberá ser abonado aprobada la subasta e intimando al pago de lo mismos, caso de retraso se le aplicará como interés, la tasa activa promedio mensual sumada, del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., desde la fecha de aprobación de la subasta y hasta su efectivo pago. Publíquese los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del tribunal. En caso de compra en comisión el comprador deberá manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectuara la compra, quien dentro del término de cinco días de realizada la subasta deberá comparecer en el Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada, y en caso de no hacerlo se considerada adquirida por el comisionista en subasta. Los semovientes serán exhibidos el día hábil previo a la subasta en el horario de 16:00 hs. a 16:30 hs.- Oficiése al Sr. Juez Comunitario de las Pequeñas Causas de Timbúes, a los fines solicitado notifíquese. En cumplimiento de la Resolución Gral. N° 745/99 de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de CUIT del Martillero actuante 20-32295973-8, lo que se hace saber a sus efectos legales. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

\$ 399 226081 Abr. 7 Abr. 11
